



ALCALDÍA MUNICIPAL DE BOGOTÁ

DESTINO DOCUMENTAL

Código: 0013-06

Versión: 2

Fecha de Emisión: 18/01/2018

Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

REGISTRO GENERAL DE ASISTENCIA A REUNIÓN

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar COLMYS Kennedy Mayo

FECHA:

19-5-2026

LUGAR

Alcaldía Kennedy DTPP

HORARIO:

9:30 am

DEPENDENCIA CITANTE:

Entidad

Rem	¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
	SI	NO	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO									
1	X		CC	1030591541	Daniela María Obregón Erazo	M	F	A	SDMYEP-DTPP	Contratista	323100652	debagy@damyer	Daniela Obregón Erazo
2	X		CC	101998523	Javier Prieto T	M	H	H	ALK	Alcalde	32377773	alcaldia@alcaldia.gov.co	Javier Prieto T
3	X		CC	1050586051	Micol Becerra de Z	M	F	H	EDUCMYEP	Contratista	312544495	Micol.Becerra@educmyep.gov.co	Micol Becerra de Z
4	X		CC	1027923858	Caren Jimenez D	M	F	H	IDPAC	Contratista	32247483	CarenJimenezD@participaciones.gov.co	Caren D
5	X		CC	52736932	Sandra Granés	M	F	B	SDMYEP-DEIA	Enlace	314462234	SandraGranés@sdmyep.gov.co	Sandra Granés
6	X		CC	1010209410	Nobel Moreno	M	F	H	Sibreci Sur Occidente	Delegado PP MYEG	3123152144	gnmcc@sdmyep.gov.co	Nobel Moreno
7	X		CC	53135501	Lina M. Ueta A				ALK	Mujer Género	30143328	linameta@fom.gov.co	Lina M. Ueta A
8	X		CC	52772054	Sandra Danilo M	M	F	H	Consejo de Mujeres Kennedy 2025	Coordinadora	31491794	sandranm@conejomujeres.gov.co	Sandra Danilo M
9	X		CC	102240889	Urian Carral B	M	F	H	Consejo de Mujeres Kennedy 2025	Coordinadora	30157408	uriansc@conejomujeres.gov.co	Urian Carral B
10	X		CC	5316084	Lorena Soler	M	F	H	ALK-Mujer Género	Contratista	31111774	lorenasoler@alk.com	Lorena Soler
11	X		CC	52529786	Nydia Vargas P	M	F	H	ICBF Kennedy	PIEF Espec.	329311051	nydiavargas@icbf.gov.co	Nydia Vargas P
12	X		CC	17773764	Adrián Hernández	M	H	H	SDA/OPEL	Gerente Local Kennedy	3017782646	adrianh@sdm.gov.co	Adrián Hernández
13	X		CC	32268308	Glenn Chamorro	M	F	H	JAL	Ediliso	323561271	gchamorro@jal.gov.co	Glenn Chamorro
14	X		CC	32268308	Luz Stella Giraldo	F	F	H	JAL	Edilisa	3102265535	luzstella@jal.gov.co	Luz Stella Giraldo
15	X		CC	1022421776	Lara Vanessa Rodríguez	M	F	H	ALK - Myer y Sincro	Contratista	312717904	lvanessa@alk.com	Lara Vanessa Rodríguez
16	X		CC	52933884	Elisabet Trujillo	M	F	H	ALK - Myer - Buc	Contratista	312334874	elisabet@alk.com	Elisabet Trujillo
17	X		CC	102062981	Daniela Carmona G.	M	F	H	Consejo de Familia	Psicóloga	300545145	dcarmona@consejofamilia.gov.co	Daniela Carmona G.
18	X		CC	103242981	Andrea Saizy Latorre	F	F	H	UT Javerona	UT Javerona	310575360	andreas@utjaverona.gov.co	Andrea Saizy Latorre
19	X		CC	52751045	Fanny Harolanda	M	F	H	SLP - DALP	G.T.	321321144	fannyharolanda@slp.gov.co	Fanny Harolanda
20	X		CC	10121414	Cristóbal Hernández	M	F	H	FOLK	CONTRATISTA	310743181	cristobal@folk.com	Cristóbal Hernández


Tratamiento de datos personales: Al diligenciar este formato el usuario declara que realiza la recolección y el almacenamiento de la información personal de las personas que se encuentran en el registro de asistencia a reuniones. Los datos personales que se recopilan y almacenan en este formato son: nombre, apellido, número de identificación, género, institución, cargo, correo electrónico y teléfono. La información personal que se recopila y almacena en este formato es utilizada para la gestión de la información personal de las personas que se encuentran en el registro de asistencia a reuniones. La información personal que se recopila y almacena en este formato es utilizada para la gestión de la información personal de las personas que se encuentran en el registro de asistencia a reuniones.

Nota 1: Si el usuario participa en la reunión, debe autorizar el tratamiento de datos personales de los demás participantes en la reunión. Si el usuario no participa en la reunión, no debe autorizar el tratamiento de datos personales de los demás participantes en la reunión.

Nota 2: Los datos personales que se recopilan y almacenan en este formato son utilizados para la gestión de la información personal de las personas que se encuentran en el registro de asistencia a reuniones. La información personal que se recopila y almacena en este formato es utilizada para la gestión de la información personal de las personas que se encuentran en el registro de asistencia a reuniones.

Convenios: Tipo de Documento: CC - Cédula de ciudadanía; TI - Tarjeta de Identificación; CE - Cédula de Extranjería; NUP - Número de Identificación Personal; NUIP - Número Único de Identificación Personal; PDI - Pasaporte; PPI - Permiso de Protección Especial; RUMY - Registro Único de Migrantes Venezolanos; Otro - Otro.

Convenios: Sexo: M - Masculino; F - Femenino; O - Otro; Orientación Sexual: H - Heterosexual; B - Bisexual; G - Gay; L - Lesbiana; O - Otro.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de


(1) Número de Acta: (si aplica) (Consecutivo anual)	5	(2) Fecha de reunión (dd/mm/aaaa)	19/5/2026	
(3) Comité, comisión o grupo de trabajo:	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género de Kennedy.			
(4) Citante: (Dependencia o cargo)	Referente de Apoyo- Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Kennedy			
(5) Lugar de reunión:	Casa de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres de Kennedy			
(6) Horario de la reunión:	Inicio	8:30 AM	Final	1:00 PM

(7) Objetivo reunión:	Realizar sesión ordinaria del Comité Operativo Local de Mujer y Género de la localidad de Kennedy
------------------------------	---


Participantes:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Ver listado de asistencia anexos		
INVITADAS(OS)			
Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia / Entidad	

(9) AGENDA POR TRATAR	
1.	Bienvenida al espacio y verificación del quorum
2.	Aprobación del acta de la sesión anterior
3.	Actividad autocuidado en el marco 28 M
4.	Seguimiento a Compromisos.
5.	Avance de la Transversalización Público en los procesos de Planeación Local y Seguimiento a Pacto de Corresponsabilidad
6.	Presentación Organización
7.	Plan de Acción Comité – aprobación
8.	Varios.

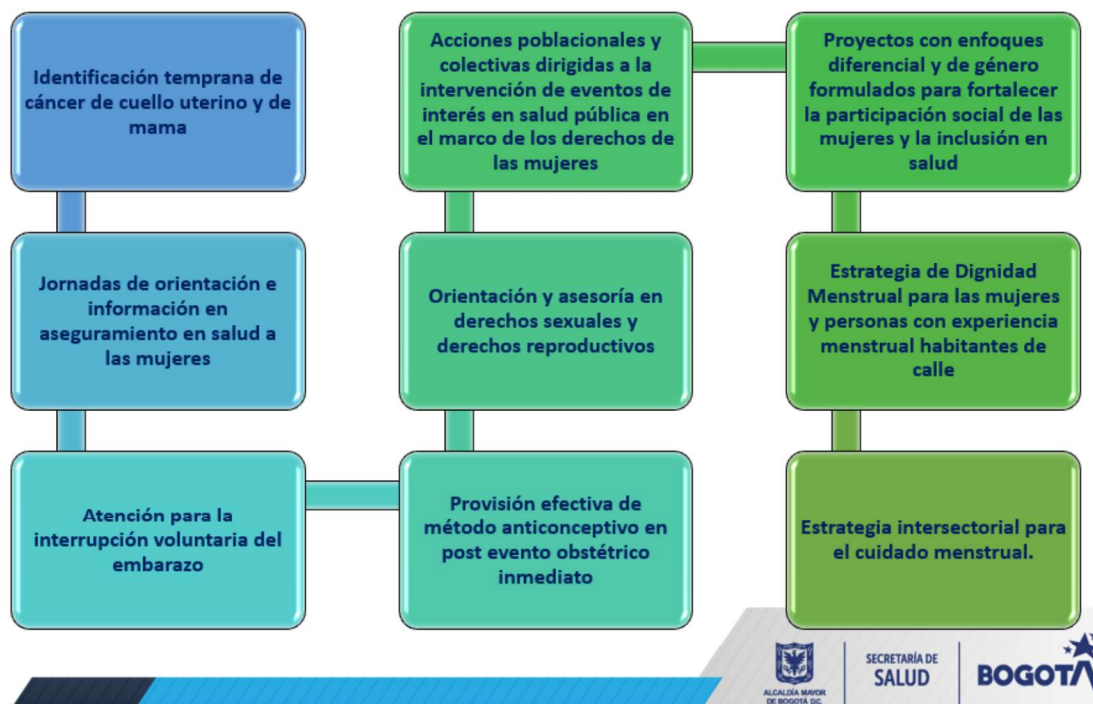
(10) DESARROLLO DE LA AGENDA	
1	Bienvenida y presentación de agenda.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de

	<p>Se realiza bienvenida a la sesión, se lee el párrafo de ley de garantías “Les recordamos que este evento se realiza dando cumplimiento a la Ley 996 de 2005 o Ley de Garantías y, se desarrolla dentro de la misionalidad de la Secretaría de la Mujer y la Administración Distrital, y está libre de cualquier contenido político en época electoral.</p> <p>La Secretaría Distrital de la Mujer y la Alcaldía Mayor de Bogotá dejan expresa constancia que la invitación a esta reunión fue abierta al público en general y no se invitó de manera particular a ningún aspirante o candidata(o), dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005. Resaltamos que no está permitida ninguna actividad política en esta sesión. Igualmente, reiteramos a las y los asistentes que si hay alguien se encuentra en esta condición, debe proceder a retirarse de esta reunión y/o evento”,</p> <p>Se hace verificación de quorum según reglamento interno para inicio con 7 entidades y 8 mujeres. Es de resaltar que algunas entidades llegaron un poco tarde debido a cruce de información del lugar de la sesión del COLMYEG.</p>
2	<p>Aprobación del acta de la sesión anterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se procede a preguntar por aprobación del acta anterior a lo que las personas asistentes a la sesión la dan por aprobada.
3	<p>Actividad autocuidado en el marco 28 M.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La profesional de la SD Mujer explica la estrategia Orbitando y realiza actividad que da tips para el manejo de situaciones estresantes especialmente en las sesiones del COLMYEG a través de anclajes en el aquí y el ahora, este tema lo trabaja través de una lectura reflexiva.
4	<p>Seguimiento a Compromisos.</p> <p><u>Pacto de Corresponsabilidad:</u> se desarrollará más adelante.</p> <p><u>Plan de Acción de la instancia:</u> se desarrollará más adelante.</p> <p><u>Revisión Reglamento Interno-</u> queda pendiente por definir fecha.</p> <p><u>Transversalización de la PPMYEG desde la Sub-Red Sur Occidente:</u></p> <p>Derecho a La Salud Plena.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos reproductivos: Derecho a acceder a servicios de salud reproductiva, de manera oportuna, que garanticen una maternidad segura, el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en los casos establecidos por la ley, la prevención de embarazos no deseados, medidas para promover el acceso a métodos anticonceptivos, acceso a la anticoncepción de emergencia, así como a programas de prevención y atención de cáncer de cuello uterino y de mamas. • Derechos sexuales: Derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad, derecho a contar con información oportuna, veraz y completa sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, como conocer el funcionamiento del aparato reproductor femenino y masculino. • Derecho a expresar la orientación sexual o identidad de género: Embarazo en niñas y adolescentes; conocimiento y uso de anticonceptivos. Salud mental.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de

Avanzar en la garantía del derecho a la salud plena de las mujeres en sus diferencias y diversidades para que disfruten a través de toda su vida del mayor grado de bienestar y autonomía a través del acceso, cobertura, atención oportuna e integral con calidad y calidez, así como con su participación en la toma de decisiones que las afectan.



- Fortalecimiento técnico a equipos, espacios y componentes.
- Aportes a los Planes de Acción: COLMYEG, CLSM y Manzan de Cuidado.
- Rutas de Atención: materno-perinatal, Salud Mental, Ruta con Riesgo o Presencia de Cáncer y Ruta de Violencias.


Entorno Educativo:

- **INICIATIVAS DE CUIDADO Y BIENESTAR**
- Abordaje de sesiones para trabajar el tema de salud sexual y reproductiva
- **SEXUALIDAD HABLAR SIN INCOMODIDAD**
- Fortalecimiento de capacidades a docentes en salud sexual y reproductiva
- Orientación en Derechos sexuales y productivos
- Salud hormonal y menstrual con enfoque poblacional, diferencial y de género
- **VACÚNATE Y SE UN BACÁN**
- Sensibilización comunidad educativa para jornadas de vacunación

Entorno Institucional:

- **IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO DE ESTRATEGIAS DISTRITALES RELACIONADAS CON SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SALUD MATERNO INFANTIL**
- Mejorar el bienestar, calidad de vida y la salud sexual y reproductiva, y materno infantil.

Entorno Laboral

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página de

- **INICIATIVAS DE CUIDADO Y BIENESTAR**
- Promoción del cuidado con personas vinculadas a las actividades sexuales pagadas
- **ASESORÍAS DE PROMOCIÓN DEL CUIDADO DE LA SALUD- GESTIÓN DEL RIESGO DE LAS UTIS**
- Desarrollar asesorías en temas de salud sexual y reproductiva, promoción de derechos sexuales y reproductivos, salud materno perinatal y prevención de ITS y VIH

Entorno Comunitario

- **CUIDADO CONTINUO PARA UNA VIDA CON BIENESTAR ENFOQUE MUJER**
- Dar respuesta a las demandas y necesidades concretas a personas de los sectores sociales LGBTI y a las mujeres en sus diversidades
- Articulación con los equipos escuchar para más bienestar de Mujer y LGBTI
- Canalizaciones sectoriales e intersectoriales.

Jornadas Mas Bienestar - Cuidarte, Cuidándonos a Través Del Arte:

- **PROMOCIÓN DE LA SEXUALIDAD, LOS DERECHOS SEXUALES Y LOS DERECHOS REPRODUCTIVOS Y LA SALUD MATERNO INFANTIL**
- Derechos Sexuales y derechos reproductivos
- Cuidado, gestión y Salud Menstrual
- Prevención Infecciones de Transmisión Sexual
- Interrupción Voluntaria del Embarazo – IVE

Fortalecimiento De Capacidades Para El Abordaje De Temas Relacionados con Violencias Basadas En Género

- Asistencias técnicas a las IPS sobre los temas identificados como prioritarios
- Asistencias técnicas con el personal de vigilancia y de servicios generales de las IPS
- Fortalecimiento de capacidades socio jurídicas al talento humano de las IPS públicas y privadas
- Abordaje del tema de acceso al derecho de la IVE en las IPS.

Más Bienestar a La Comunidad Negra y Afrocolombiana

- Enfoques de curso de vida, diferencial, de derechos, de género, con énfasis en la promoción y protección de los derechos sexuales y reproductivos, la salud materna y perinatal y la prevención de infecciones de transmisión sexual, fortaleciendo la autonomía individual.
- Promoción de derechos sexuales, derechos reproductivos, derechos menstruales, autonomía reproductiva.
- Salud Materno Perinatal.


Al final de la presentación María del Pilar Díaz ciudadana plantea que se tenga en cuenta incluir en el POS la vacuna para el herpes zoster, a lo que la compañera de la Sub Red plantea que si no esta desde el POS es muy difícil.

5

Avance de la Transversalización Publico en los procesos de Planeación Local y Seguimiento a Pacto de Corresponsabilidad.

Pacto de Corresponsabilidad.

El Alcalde Local presenta un cordial saludo y realiza la siguiente presentación:

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de

1. Participación directa de la Alcaldesa o del Alcalde Local en los Comités Operativos Locales de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG) presentando informe de cumplimiento del Pacto de Corresponsabilidad por los Derechos Humanos de las Mujeres, mínimo cuatro veces al año, con la participación de mujeres asistentes al COLMYEG, la Consejera Consultiva Territorial, la referenta y la punto focal de mujeres de la Alcaldía Local.

El alcalde local de Kennedy encargado asistió a la sesión ordinaria del COLMYEG realizada el día 17 de febrero de 2026.

2. Incorporar los enfoques de la PPMYEG y lenguaje incluyente en todas las etapas de los proyectos de inversión local, con una línea base elaborada con información diagnóstica diferencial y actualizada, metas específicas de género e indicadores cualitativos y cuantitativos.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2025, de los proyectos 2491 - Kennedy hogares seguros familias protegidas y 2556 - Kennedy mujeres sin barreras, mediante los cuales se adjudicó el contrato 977-2025 y 1231-2025, respectivamente, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 20201 “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030”, los cuales se encuentran en las siguientes páginas.

Anexo técnico proyecto 2556, contrato 1231-2025: Numeral 6 “ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL”, página 5

Anexo técnico proyecto 2491, contrato 977-2025: Numeral 8 “ENFOQUES Y GRUPOS POBLACIONALES A NIVEL GENERAL”, página 4

Los proyectos y las metas específicas de género incluidas en el contrato 1158-2024 son las siguientes:

PROYECTO 2491 - Kennedy hogares seguros familias protegidas: VINCULAR 2475 PERSONAS EN ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL FEMINICIDIO Y LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER


PROYECTO 2556 – Kennedy Mujeres sin barreras VINCULAR 1.400 MUJERES CUIDADORAS A ESTRATEGIAS DE CUIDADO y VINCULAR 1.875 MUJERES PARA EL EJERCICIO DE DERECHOS Y EL FORTALECIMIENTO DE SU AUTONOMÍA ECONÓMICA.

Igualmente, en la formulación que se está estructurando para 2026, se están incluyendo los enfoques, metas específicas de género, lenguaje incluyente, y demás especificaciones.

3. Los operadores de proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento, experiencia y los enfoques de la PPMYEG.

Dando cumplimiento al compromiso mencionado, se informa que, en la formulación vigencia 2025, de los proyectos 2491 - Kennedy hogares seguros familias protegidas y 2556 - Kennedy mujeres sin barreras, mediante los cuales se adjudicó el contrato 977-2025 y 1231-2025, respectivamente, se incluyeron los enfoques de la PPMYEG, según lo establecido en el Documento CONPES 14 de 20201 “Política Pública de Mujeres y Equidad de Género 2020-2030”.

Igualmente, en el anexo técnico de cada contrato, se solicita experiencia específica en proyectos de prevención de violencias, en temas de mujeres, PPMYE, enfoque de género, y el cumplimiento que el operador debe dar a los criterios de elegibilidad y viabilidad del sector Mujer.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05
		Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de

4. En los requisitos ponderables para la contratación de proyectos de inversión y presupuestos participativos, asignar un puntaje adicional a los operadores que establezcan uniones temporales con organizaciones de mujeres. Igualmente, a quienes en sus directivas y equipos de trabajo cumplan con la paridad de género, tengan protocolos de prevención y atención de violencias basadas en género.

En los contratos adjudicados mediante proceso de licitación pública, en la vigencia 2025, se estableció lo siguiente:

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida.

5. Las Alcaldías locales garantizarán el fortalecimiento logístico, administrativo, operativo y técnico de las organizaciones de mujeres de los territorios y establecerán estrategias efectivas para propiciar la participación en los procesos de contratación conforme a la PPMYEG.

Con el fin de fomentar la participación de las mujeres, la Alcaldía Local de Kennedy implementa los Presupuestos Participativos, de conformidad con los lineamientos establecidos con la secretaria Distrital de Gobierno, IDEPAC, éstos corresponden a un proceso democrático, incluyente, incidente y pedagógico, con enfoque territorial, por medio del cual la ciudadanía y sus organizaciones deciden anualmente la inversión de un porcentaje de los recursos del Fondo de Desarrollo Local.

Se desarrollan anualmente de conformidad con la normatividad que la reglamenta, previo a la presentación del presupuesto de la próxima vigencia a la Junta Administradora Local, a fin de determinar los propósitos generales, metas y la priorización de la inversión local resultado de las decisiones ciudadanas.


Debido a la gestión realizada por parte de los grupos representativos de mujeres, priorizaron 9 propuestas.

Para la formulación e implementación de estas propuestas, se han realizado mesas de co-creación, con participación de las promotoras de las propuestas, con Secretaria Distrital de la mujer y la alcaldía de Kennedy, con el fin de definir las actividades y acciones a realizar en cada una. Adicionalmente, se realizaron 3 mesas de trabajo con la Mesa de Organizaciones de Mujeres Caminando hacia los Encuentros ciudadanos.

6. En los Comités Técnicos de seguimiento de los proyectos para las mujeres en las vigencias 2024 - 2028, las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, (por cada uno de los conceptos de gasto) la delegada territorial del CCMB y una (1) representante designada por la SDMujer, haciendo claridad que, quienes estén vinculadas a los proyectos, no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

Contrato 1231 de 2025

- Conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento- Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto); Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página de

Alcaldía Local. (Voz y Voto); Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto)

-Invitadas permanentes

- Una (1) profesional delegadas/os por parte de la Secretaría Distrital, una por cada meta.
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género-COLMYEG, una por cada meta.

Nota: El voto de la delegada tendrá validez solamente en lo concerniente a lineamientos técnicos y metodológicos, teniendo en cuenta su experticia en estos ámbitos. Para lo relacionado a procesos operativos, administrativos y logísticos, su intervención será de carácter consultivo, sin efecto vinculante en las decisiones.

Contrato 977 de 2025

- Conformación e instalación del Comité Técnico de seguimiento - Alcalde o Alcaldesa local o quien designe. (Voz y Voto); Supervisor/a y/o apoyo a la supervisión delegado por parte de la Alcaldía Local. (Voz y Voto); Coordinadora general del proyecto y/o representante legal del operador. (Voz y Voto).

- Invitados permanentes al comité técnico:

- Una (1) profesional delegada/o parte de la Secretaría Distrital de la Mujer. (Voz y Voto).
- Una (1) delegada por el Comité Operativo Local de Mujer y Género (COLMYEG). (Voz y Voto).

Nota: El voto de la delegada tendrá validez solamente en lo concerniente a lineamientos técnicos y metodológicos, teniendo en cuenta su experticia en estos ámbitos. Para lo relacionado a procesos operativos, administrativos y logísticos, su intervención será de carácter consultivo, sin efecto vinculante en las decisiones.


7. En la vigencia 2024 – 2028 las Alcaldesas y los Alcaldes locales se comprometen a crear Mesas de Seguimiento a la formulación de los proyectos del sector mujeres y vincular con voz y voto a: una (1) delegada de los COLMYEG, la consultiva territorial del CCMB; y una (1) representante designada por la SDMujer. Las mesas deben estar presididas por la Secretaría Local de Planeación.

Para la formulación vigencia 2026, se han realizado mesas de trabajo con la Secretaria Distrital de la Mujer, con el fin de definir actividades a realizar en el marco de presupuestos participativos, y se han llevado a cabo mesas de co-creación con las organizaciones de mujeres, y la profesional transversal de formulación de mujer y género.

La ciudadana Irma Peñuela pregunta si ya hay una delegación del COLMYEG para aportar a la formulación de los proyectos. A lo que Natalia funcionaria de la Alcaldia Local contesta que se han realizado mesas de cocreacion con el CPL

La lideresa María de Jesús aclara que hay una delegada para cada mesa del sector mujer y que con las mujeres de la Mesa se han adelantado espacios de cocreación de los proyectos para tener presente los anexos técnicos. Por otro lado pregunta a Alcaldia Local por los recursos que no se utilizaron del 8M.

Ciudadana Irma Peñuela solicita que haya más mujeres lideresas para el desarrollo de dichos proyectos para evitar falencias y que representación se espera de esa delegada.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página de

Alcalde Local responde a las dos intervenciones:

En la ejecución del contrato de las metas del sector mujer se ha tenido dialogo con el operador y hay dificultades, pero se debe dar cumplimiento de acuerdo al anexo técnico y el recurso se pagará siempre y cuando haya cumplido el contrato a cabalidad. En relación con el recurso de 8M no se cancelará debido a que no se presentó una buena ejecución. Es de resaltar que por instrucción del Alcalde Mayor se realizan acciones de vincular a la comunidad en ejercicios de escucha y participación. También informa que antes de subir los proyectos a Secoop se darán a conocer.


La Ciudadana Ivonne Moreno pregunta ¿Cómo se puede dar cumplimiento en la ejecución de los recursos y que se puede hacer con esos recursos que no se invierten? Por lo que el Alcalde Local responde que los contratos se liberan cuando se de cumplimiento al proyecto. En caso de que no se ejecuten recursos, se deben liberar para otra vigencia pasando primero por Hacienda y luego vuelve a la Alcaldía y ya se analiza la acción a tomar con estos recursos. Es de resaltar que estos proyectos se asignan por licitación.

La Ciudadana María de Jesús Sabogal – solicita a la JAL hacer un seguimiento al sector en relación con Operador que ejecuta las metas del sector mujer. A Esta solicitud las edilesas Gloria Chamorro y Luz Estella Diaz informan que se viene haciendo seguimiento a estos proyectos y además informan disposición de apoyar así no puedan estar en todas las sesiones del COLMYEG y que su funciones de la de vigilancia y control a los recursos

La Edilesa Gloria Chamorro sugiere que se de cumplimiento al pacto de corresponsabilidad para que mas mujeres participen y mujeres nuevas en los proyectos de las metas del sector mujer, además comenta que desde los 9000 millones el 70% se queda en el operador y que no se observa de las necesidades de las ciudadanas. El Alcalde explica el proceso de liberación de recursos e informa del proceso de seguimiento al operador y las acciones que se vienen realizando para cumplir la ejecución de los proyectos.

Le edilesa Luz Estella Diaz habla acerca de la importancia hacer seguimiento a la ejecución de tiempos de los proyectos, debido a que no se cumplen.

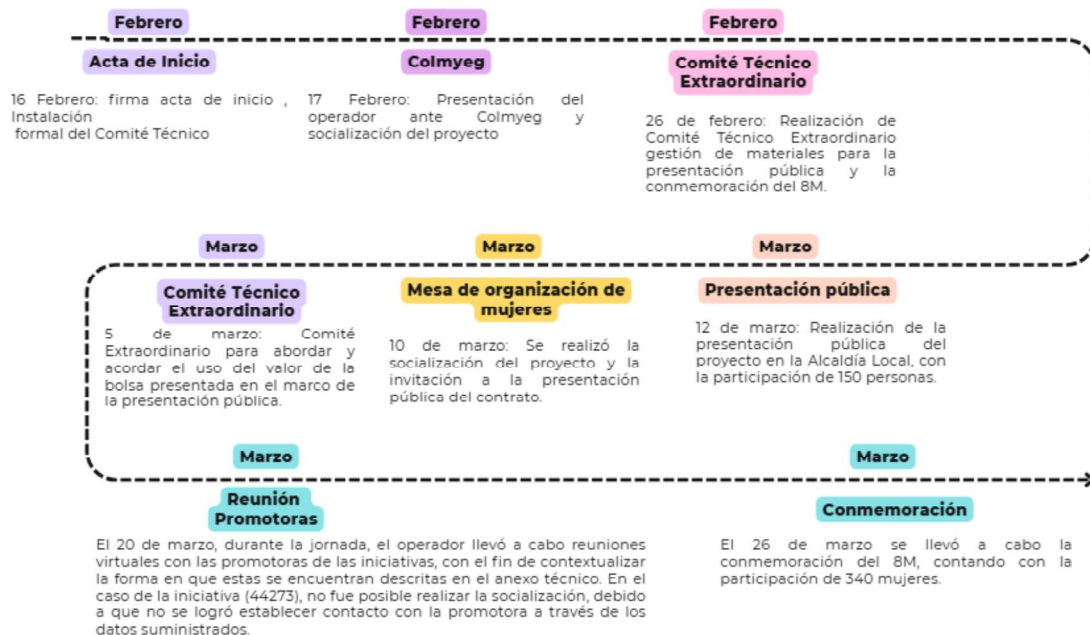
A continuación de lo anterior **la Profesional de Apoyo a la Gestión Local de la SD Mujer** informa acerca de las acciones de Transversalización que se han realizado en la localidad refiriendo que se debe transversalizar la PPMYEG en todos los proyectos de la Alcaldía, informa de las acciones del Plan Local de Transversalización y también comenta que se han venido realizando mesas de trabajo a fin fortalecer acciones para la incidencia en Presupuestos Participativos y en las propuestas a presentar. Invita el día 29 de mayo a la reunión en el marco de la Comisión de Mujeres.


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Versión: 05 Fecha de Emisión: 27/03/2025 Página de

Línea de tiempo Presupuestos Participativos Iniciativas 2025

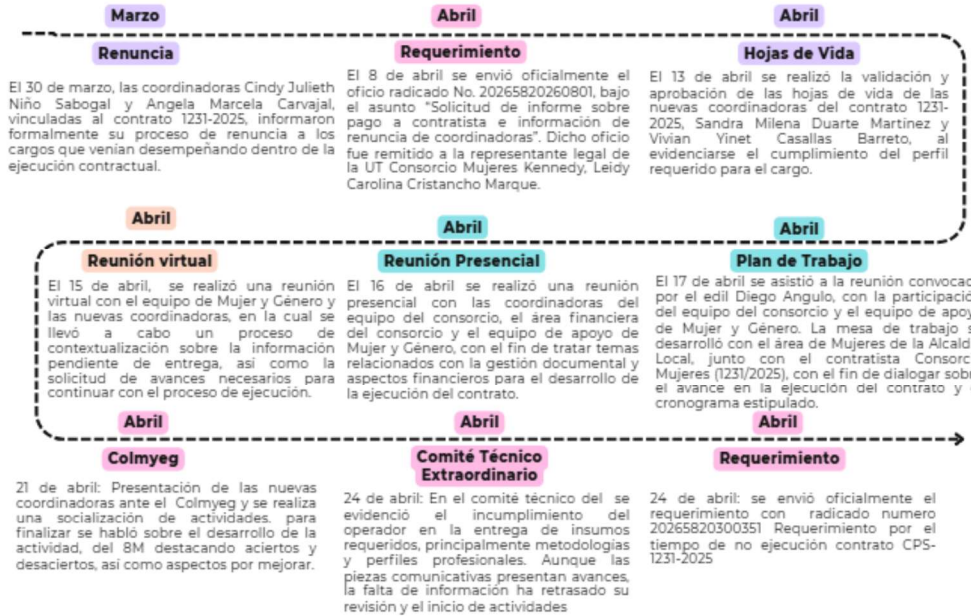


Línea de tiempo contrato 1231 - 2025

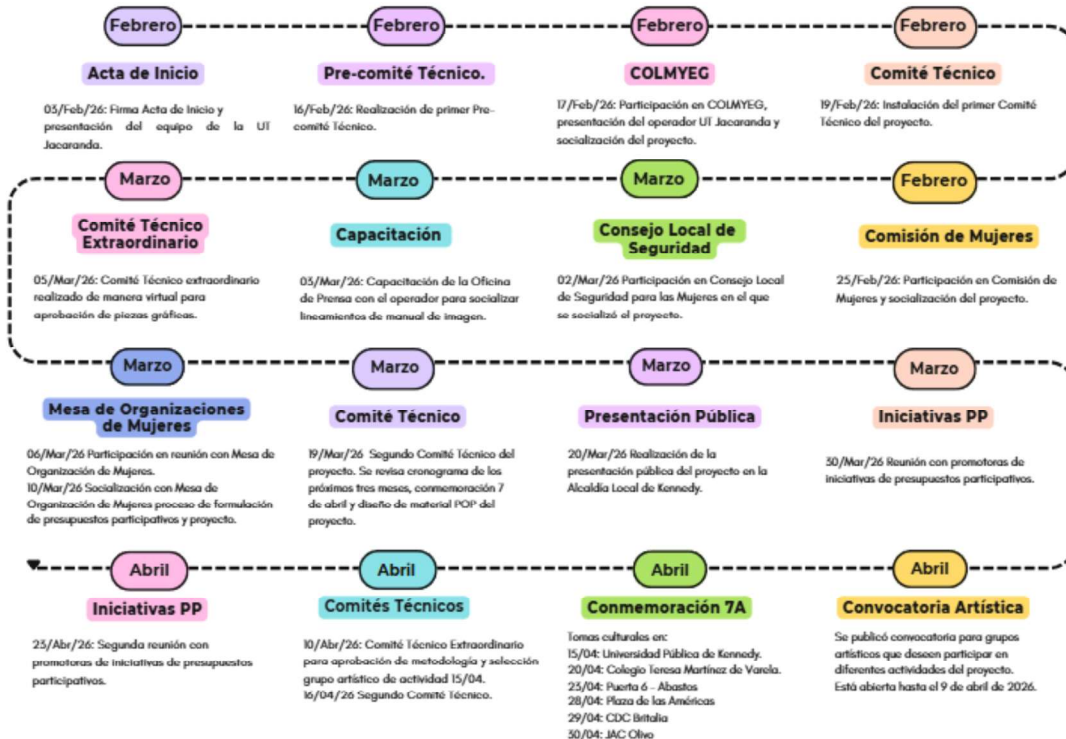


 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de


Línea de tiempo contrato 1231 - 2025




Línea de tiempo contrato 977-2025



El Consorcio presenta las dos coordinadoras del proyecto, metodología y material POP, además informan que dos ciudadanas están vinculadas al proyectos y son lideresas de la localidad.


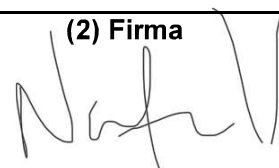
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página de

	<p>En relación con el proyecto 1231 de 2025, presenta línea de tiempo, acta de inicio del día 17 de febrero, se encuentra a esperas de confirmación del espacio en el lago tamiza a fin de realizar los cursos que se tienen programados como empoderamiento digital con jornadas en la mañana o noche, se espera 100 mujeres para este curso, se espera 20 mujeres para arbitraje. La idea sería realizar dos o tres veces por semana. También con cursos de Carpintería, maquinaria pesada y vigilancia. También informa que se vienen adelantando la cartografía social.</p> <p>En relación con el contrato 977 de 2025, proviene de las metas de Violencias, tiene acta de inicio del 3 de febrero se hace recuento de las acciones ejecutadas.</p> <p>Para finalizar y teniendo en cuenta los comentarios de las ciudadanas donde manifiestan mejorar canales de comunicación, el consorcio aporta el correo uteconsorciomujeresdekennedy@gmail.com.</p> <p>La edilesa Luz Estella Díaz manifiesta desacuerdo en relación con las acciones refiriendo que se requieren más acciones de alto impacto y que se debe llegar a la JAL contrato debido refieren inconsistencias.</p>
6	<p>Presentación Organización.</p> <p>Están delegadas de la organización, sin embargo, la persona que tenía la presentación no le fue posible estar por temas personales.</p>
7	<p>Plan de Acción Comité</p> <p>Se revisa balance de Plan de Acción 2026 quedando organizado como se evidencia en el cuadro anexo.</p>
8	<p>Varios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alcaldía Local informa que se lleva a cabo estrategia de buses de cuidado en la localidad. • Varias ciudadanas manifiestan que la CIOM queda lejos y que no es de fácil acceso, a la voz anterior se unen las edilesas. Por ende y a fin de dirimir la situación solo por el mes junio se realizará en Alcaldía Local a partir de las 8:30 am. Esta decisión se por votación. • Hábitat: informa que el día de hoy se abre inscripciones para acceder al subsidio Mi Casa Ya. • Una de las ciudadanas refiere que en la CIOM Kennedy no se siente el acompañamiento profesional en los espacios. Por lo que en la próxima sesión se socializará las atenciones y el Modelo de Atención de la CIOM Kennedy. • Marlen Muñoz: sugiere hablar con alguien de la SD Mujer a fin de mirar la ubicación de la CIOM Kennedy. • Maria Jesus como CCM manifiesta que no se puede cambiar las sesiones del COLMYEG sin que sede una concertación entre las mujeres y la SD Mujer.

	GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: GD-FO-32
		Versión: 05
	ACTA DE REUNIÓN (Interna o Externa)	Fecha de Emisión: 27/03/2025
		Página 12 de 12

(11) COMPROMISOS DE LA AGENDA TRATADA		
DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1. Modelo de Atención y atenciones de la CIOM Kennedy	Secretaria Técnica	11 junio.
2. Transversalización de la PPMYEG por parte de Desarrollo Económico.	Desarrollo Económico	11 junio.
3. Revisión de la sede de Kennedy por parte de la SD Mujer	Secretaria Técnica	11 junio.
4.		
5.		

(12) **FIRMAS RESPONSABLES**

(1) Firma	(2) Firma
	
Nombre(s) y Apellidos: Gina Carolina García Lamprea	Nombre(s) y Apellidos: Natalia Valero Líder mujer y género ALK

(13) **Anexos:** listados de asistencia 3

(14) Punto de control

Elaboró: Gina Carolina García Lamprea; Referente apoyo DTDYP.

Revisó: Nombre y Apellido; Cargo; Dependencia.

Aprobó: ...; Alcaldía Local Kennedy